

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-122083- 00005-0000

Fecha: 2013-08-16 15:34:56 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 5

Ref: Expediente No. 11-122083

**Solicitud de registro de patente de invención denominada
"TRANSPORTADOR Y MÉTODO E FABRICACIÓN DE
ARTÍCULO ABSORBENTE"**

Solicitante: UNICHARM CORPORATION

Yo **Darío Cárdenas Navas**, identificado como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi condición de apoderado de **UNI-CHARM CORPORATION**, solicitante de la patente en referencia, a continuación doy respuesta al Oficio No. **8791** que fue notificado por fijación en lista el 21 de Mayo de 2013.

1. Respecto a las Objeciones a la Claridad y Concisión de las reivindicaciones (Art. 30 D486 y Art 22 PCT).

En el numeral 4 del oficio No. **8791**, se presentan las siguientes objeciones a la claridad de las reivindicaciones:

- *Se sugiere indicar mediante los correspondientes números entre paréntesis, con referencia a las figuras, las principales partes del producto, esto para mejorar la legibilidad del capítulo reivindicatorio.*
- *El término: "configurado", es ambiguo, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se requiere sustituirlo por un término o expresión concreta donde se defina con claridad la configuración estructural del producto a reivindicar.*
- *La expresión: "el mecanismo de transmisión mueve el mecanismo orientador y el mecanismo de detección", últimas líneas de la reivindicación 1, se considera información redundante y que no hace clara dicha reivindicación. Por lo tanto, se sugiere retirar dicha expresión.*
- *Se requiere incluir todas las etapas que hacen posible la obtención del artículo absorbente y solucionan el problema técnico objetivo en la reivindicación 7, especificando en su parte característica aquellas etapas esenciales que se consideran novedosas con respecto al estado de la técnica.*

- Se requiere reemplazar la expresión: "el mecanismo guía" por: el mecanismo orientador, reivindicación 8, para ser coherente con las características técnicas de la reivindicación 7, donde se da el soporte previo.
- Se requiere mejorar la redacción del último párrafo de la reivindicación 8, en particular la expresión "se proveen" se considera no hace clara la característica técnica allí tratada.

Con el fin de superar las objeciones presentadas con respecto a la claridad y concisión de las reivindicaciones, **es deseo del solicitante presentar un nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 6 reivindicaciones**, que encuentran su debido sustento en las reivindicaciones y la descripción originalmente presentadas, sin que ello conlleve ampliación de la invención.

A continuación se explicará cómo este nuevo capítulo reivindicatorio busca superar cada una de las objeciones de claridad expuestas previamente:

- Siguiendo la sugerencia del Examinador, fueron incluidos los números de referencia en el nuevo capítulo reivindicatorio.
- Con el fin de superar la objeción hecha por el Examinador, el término "configurado" fue eliminado del nuevo capítulo reivindicatorio.
- La expresión "*el mecanismo de transmisión mueve el mecanismo orientador y el mecanismo de detección*" fue eliminada de la reivindicación 1.
- Las reivindicaciones 7 y 8 fueron eliminadas del capítulo reivindicatorio.

2. Conclusión

Las modificaciones realizadas a las reivindicaciones de la presente solicitud de patente y las aclaraciones presentadas a lo largo del presente escrito, permiten superar completamente las objeciones realizadas a la claridad de las reivindicaciones, por lo cual, la presente solicitud cumple a cabalidad las exigencias establecidas por el artículo 30 de la Decisión 486 y el artículo 22 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT, según los requerimientos del examinador.

En consecuencia, me permito solicitar a ese Despacho, proceder con la revisión de las modificaciones y de los argumentos aquí presentados, para conceder el

privilegio de patente solicitado para la materia objeto de las 6 reivindicaciones ahora presentadas en el capítulo reivindicatorio modificado, y que de subsistir alguna duda o inquietud con respecto a la patentabilidad de la presente invención, a pesar de las modificaciones y argumentos técnicos ahora presentados, sin apartarse del espíritu inventivo originalmente revelado en la solicitud internacional, se le brinde la oportunidad al solicitante de aclararla o de limitar aún más la invención, mediante la emisión de un segundo examen de fondo, teniendo en cuenta el nuevo capítulo reivindicatorio que se somete a revisión, antes de que se emita una decisión definitiva por parte de ese Despacho, de conformidad con lo dispuesto en 1.2.2.5.1 del artículo primero de la Resolución 54093 de 2012.

3. Anexos

- Capítulo reivindicatorio modificado, en donde se han llevado a cabo las modificaciones mencionadas anteriormente.

4. Petición

Solicito al Despacho que proceda a emitir un segundo examen de fondo sobre el nuevo capítulo reivindicatorio, en el evento en que el examinador considere que pese a las modificaciones presentadas, aún persisten las objeciones planteadas.

Atentamente,



Darío Cárdenas Navas
C.C. 17.066.629 de Bogotá
T. P. 1.250 del CSJ

NPV

f. p-592

LHG

1. Un transportador (100) que transporta selectivamente una trama continua (7M) para un primer tamaño y una trama continua (7L) para un segundo tamaño, caracterizado porque comprende:
 un mecanismo orientador (220) configurado para que cambie una posición de paso de al menos una de las porciones laterales terminales (10A-20A) de la trama entrando en contacto con la porción lateral terminal de la trama;
 un mecanismo de detección (230) configurado para que detecte la posición de paso de la porción lateral terminal de la trama; y
 un mecanismo de transmisión (240) configurado para que desplace el mecanismo orientador y el mecanismo de detección en una dirección transversal (CD) perpendicular a una dirección de transporte (MD) de la trama de acuerdo al primer tamaño o el segundo tamaño una distancia de desplazamiento igual en la dirección transversal de la trama, en tanto

~~el mecanismo de transmisión mueve el mecanismo orientador y el mecanismo de detección~~

2. El transportador de acuerdo a la Reivindicación 1, caracterizado porque el mecanismo de transmisión mueve el mecanismo orientador y el mecanismo de detección independientemente entre sí.

3. El transportador de acuerdo a la Reivindicación 1, caracterizado porque el mecanismo orientador y el mecanismo de detección están acoplados a una sola estructura (210), y el mecanismo de transmisión mueve la estructura en la dirección transversal de la trama.

4. El transportador de acuerdo a la Reivindicación 3, caracterizado porque el mecanismo orientador puede desplazarse sobre la estructura en la dirección transversal de la trama.

5. El transportador de acuerdo a cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque;
 el mecanismo orientador incluye
 una unidad de rodillos (222) de compresión que entran en contacto con la porción lateral terminal de la trama, y
 un accionador (221) configurado para que rote un centro de eje de la unidad de rodillos de compresión sobre un extremo del centro de eje de la unidad de rodillos de compresión en una vista en planta de la trama.

6. El transportador de acuerdo a la Reivindicación 5, caracterizado porque;
 la unidad de rodillos de compresión incluye
 un primer rodillo de compresión (223) configurado para que entre en contacto con una de las superficies de la trama, y
 un segundo rodillo de compresión (224) orientado hacia el primer rodillo de compresión a través de la trama y configurado para que se ponga en contacto con la otra superficie de la trama.

~~7. Un método de fabricación de un artículo absorbente que posee al menos un primer tamaño y un segundo tamaño, caracterizado porque comprende el paso de cambiar una posición de paso de una porción lateral terminal de una trama continua mientras la trama es transportada por un transportador que comprende un mecanismo orientador, un mecanismo de detección y un mecanismo de transmisión, la trama ha de ser procesada en el artículo absorbente, en tanto~~

~~—— el mecanismo orientador cambia una posición de paso de al menos una de las porciones laterales terminales de la trama entrando en contacto con la porción lateral terminal de la trama;~~

~~—— el mecanismo de detección detecta la posición de paso de la porción lateral terminal de la trama; y~~

~~—— el mecanismo de transmisión mueve el mecanismo orientador y el mecanismo de detección en una dirección transversal perpendicular a la dirección de transporte de la trama de acuerdo al primer tamaño y al segundo tamaño una distancia de desplazamiento igual en la dirección transversal de la trama.~~

~~8. El método de fabricación de un artículo absorbente de acuerdo a la Reivindicación 7, caracterizado porque comprende además el paso de plegar la trama a lo largo de una posición de pliegue que se extiende en la dirección de transporte de la trama llevando una de las porciones laterales terminales de la trama hacia la otra porción lateral terminal de la trama, en tanto~~

~~—— el mecanismo guía, el mecanismo de detección y el mecanismo de transmisión se proveen para cada una de las porciones laterales terminales de la trama.~~

1. Un transportador (100) que transporta selectivamente una trama continua (7M) para un primer tamaño y una trama continua (7L) para un segundo tamaño, caracterizado porque comprende:

un mecanismo orientador (220) que cambia una posición de paso de al menos una de las porciones laterales terminales (10A-20A) de la trama entrando en contacto con la porción lateral terminal de la trama;

un mecanismo de detección (230) que detecta la posición de paso de la porción lateral terminal de la trama; y

un mecanismo de transmisión (240) que desplaza el mecanismo orientador y el mecanismo de detección en una dirección transversal (CD) perpendicular a una dirección de transporte (MD) de la trama de acuerdo al primer tamaño o el segundo tamaño una distancia de desplazamiento igual en la dirección transversal de la trama.

2. El transportador de acuerdo a la Reivindicación 1, caracterizado porque el mecanismo de transmisión mueve el mecanismo orientador y el mecanismo de detección independientemente entre sí.

3. El transportador de acuerdo a la Reivindicación 1, caracterizado porque

el mecanismo orientador y el mecanismo de detección están acoplados a una sola estructura (210), y

el mecanismo de transmisión mueve la estructura en la dirección transversal de la trama.

4. El transportador de acuerdo a la Reivindicación 3, caracterizado porque

el mecanismo orientador puede desplazarse sobre la estructura en la dirección transversal de la trama.

5. El transportador de acuerdo a cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque;

el mecanismo orientador incluye

una unidad de rodillos (222) de compresión que entran en contacto con la porción lateral terminal de la trama, y

un accionador (221) que rota un centro de eje de la unidad de rodillos de compresión sobre un extremo del centro de eje de la unidad de rodillos de compresión en una vista en planta de la trama.

6. El transportador de acuerdo a la Reivindicación 5, caracterizado porque;

la unidad de rodillos de compresión incluye

un primer rodillo de compresión (223) que entra en contacto con una de las superficies de la trama, y

un segundo rodillo de compresión (224) orientado hacia el primer rodillo de compresión a través de la trama y que se pone en contacto con la otra superficie de la trama.